



Resolución de Consejo Directivo **392 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 440 / 2026 - SAL -UNSa - Declarar de Interés Académico el XXII
Encuentro de Universidades Nacionales – EUNA Jujuy 2026,
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
13/08/2026

VISTO: La solicitud presentada por la Tec. Sonia Morales, Presidenta de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), tendiente a declarar de interés académico el **XXII Encuentro de Universidades Nacionales – EUNA Jujuy 2026**, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro constituye un espacio de intercambio académico, institucional y de gestión entre universidades nacionales.

Que la sede del evento será la Universidad Nacional de Jujuy, los días 17 y 18 de septiembre de 2026.

Que la propuesta fue analizada en la Sesión Ordinaria N° 10/26 del Consejo Directivo de esta Facultad, resultando aprobada por unanimidad.

Que corresponde otorgar el reconocimiento institucional solicitado, en virtud de la relevancia académica y formativa del evento.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 10/26 de fecha 04 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Declarar de Interés Académico el **XXII Encuentro de Universidades Nacionales – EUNA Jujuy 2026**, a realizarse en la Universidad Nacional de Jujuy los días 17 y 18 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Tec. Sonia Morales, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa